

**CENTRO SOCIAL LUSO VENEZOLANO**

**DIRECCION DE DEPORTE - COMISIÓN DE SOFTBOL**

**ARAURE-PORTUGUESA**

**BASES Y CONDICIONES INTERNAS**

**TITULO I**

**LA COMISION**

**ARTICULO 1:**

Los Campeonatos organizados por la Comisión, se regirán por las reglas oficiales del Softbol Vigente, el Código de Ética de la Federación Venezolana de Softbol, y las Bases y Condiciones Internas para tal fin LA COMISIÓN.

**ARTICULO 2:**

Las Actividades softbolísticas dentro del C.S.L.V. será organizada, administrada, supervisada y ejecutada en los aspectos técnicos y deportivos (campeonatos, entrenamientos, intercambios, torneos especiales etc.) por la COMISIÓN. La misma está en la obligación de hacer cumplir el Reglamento de Softbol y las Bases y Condiciones Internas.

**ARTICULO 3:**

Los Campeonatos llevaran el nombre del Patrocinante (en caso de haberlo) o en su defecto, el que la Comisión y delegados en mutuo acuerdo designen.

**ARTICULO 4:**

Todo lo concerniente al uso del terreno y asignación del terreno de juego, será Competencia de la Comisión. (Softbol).

## ARTICULO 5:

La COMISIÓN será elegida anualmente, bien sea por la mayoría de los Delegados o por la junta Directiva del C.S.L.V. Estará integrada por: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Actas y Correspondencia, un Tesorero, dos vocales, los cuales duraran un año en sus funciones pudiendo ser reelectos total o parcialmente sus miembros. En caso de falta o separación del cargo de algunos de sus miembros la COMISIÓN podrá nombrar sustituto.

La COMISIÓN podrá tener asesores deportivos externos para la colaboración de todas actividades concernientes a la organización, realización de Campeonatos internos, actividades externas del softbol del Centro Social Luso Venezolano.

### PARRAGRAFO PRIMERO

- **FUNCIONES DEL PRESIDENTE:** Este será el encargado de presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias de la COMISIÓN en conjunto con los delegados o independientes de la COMISIÓN. Además será el responsable de representar La Comisión de softbol del Centro Social Luso Venezolano ante cualquier ente privado o público para cualquier actividad ligada a este deporte. El Presidente entre sus funciones es responsable por la coordinación de los Campeonatos, torneos o cualquier Competencia relacionada con el softbol.
- **FUNCIONES DE VICEPRESIDENTE:** El Vicepresidente de la COMISIÓN tendrá su función principal de representar al Presidente en cualquier tipo de reuniones, bien sea ordinaria o extraordinaria de la COMISIÓN. o inclusive ante cualquier ente público o privado. Esta persona será responsable de suplir al Presidente en cualquier momento que el Presidente lo decida así.
- **FUNCIONES DEL SECRETARIO DE ACTAS Y CORRESPONDENCIAS:** El Secretario de Actas y Correspondencias está encargado de llevar el control de todas y cada una de las reuniones que se realice de la COMISIÓN. Debe llevar un libro de Acta donde se registren todos los puntos que se traten en todas las reuniones. Además será responsable de emitir y recibir cualquier comunicación que llegue o salga de esta COMISIÓN. Leerá las comunicaciones concernientes al Campeonato durante las reuniones ordinarias. Aun más, registrara en conjunto con el tesorero los pagos de los equipos por concepto de inscripción, arbitraje o cualquier otro pago realizado por los equipos.
- **FUNCIONES DEL TESORERO:** El tesorero será responsable de llevar un control de todos los movimientos financieros de la COMISIÓN. Entiéndase por esto, inscripción de peloteros, pagos de arbitrajes, anotación, recopilación, pagos de multas, colaboraciones, venta de Publicidad, pago de gasto de la comisión por diferentes conceptos y cualquier otro ingreso o egreso que se genere por la actividad del softbol dentro y fuera del C.S.L.V. Además deberá presentar en conjunto con el presidente de la COMISIÓN y el Secretario un Estado financiero mensual de la COMISIÓN.
- **FUNCIONES DE LOS VOCALES:** Coordinara en conjunto con el Presidente cualquier otra actividad a realizarse en el Campo de Softbol o fuera del mismo, además tendrá bajo su

responsabilidad todo lo concerniente al mantenimiento y correctivos del Campo y sus instalaciones. Tendrá voz y voto en las reuniones de Directivos.

· Es responsabilidad de la COMISIÓN presentar ante la Dirección de Deporte y la Junta Directiva un informe de avance donde indicara entre otras cosas el Estado Financiero, Actividades a realizar en el área del softbol y cualquier otro aspecto relevante que se considere. Igualmente deberá publicar en cartelera un balance de ingresos y egresos de las Actividades efectuadas.

## TITULO II

### EL DELEGADO

#### ARTICULO 1:

El delegado y sub-delegado son jugadores miembros de un equipo, socios o beneficiarios del C.S.L.V. Nombrados por los miembros de un equipo determinado, es el único representante valido con voz y voto para asistir a las reuniones de la COMISIÓN y demás delegados. Entre sus funciones están de representar a su equipo ante la COMISIÓN y participar activamente en la toma de decisiones de cualquier evento relacionado al softbol.

#### ARTICULO 2:

La COMISIÓN debe de ser informada por escrito, de los nombres y apellidos del delegado y subdelegado, que representara a su equipo ante la COMISIÓN .En caso de asistir los dos es decir delegado y sub delegado, solamente uno tendrá voz y voto. Además se entiende que el delegado o sub delegado que este representando un equipo está autorizado para tomar decisiones en representación de la mayoría de ese equipo.

#### ARTICULO 3:

Si un jugador de un determinado equipo desea intervenir en las reuniones de la COMISIÓN, este deberá solicitarlo por escrito ante la COMISIÓN y plantear específicamente su objetivo para su participación. La COMISIÓN una vez aprobada dicha participación, escuchara los planteamientos del jugador y dependiendo del caso se tomara una decisión para la siguiente reunión. Así mismo, el jugador una vez planteado su objetivo y haber escuchado a la COMISIÓN se marchara y la reunión continuara solo y exclusivamente con los miembros de la COMISSION y los delegados de los equipos participantes.

#### ARTICULO 4:

El delegado y/o sub delegado tendrán la obligación de asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la COMISIÓN. El participante de la reunión sea el delegado o sub delegado tendrá la obligación de dirigirse respetuosamente a los miembros de la COMISIÓN y demás delegados, cuando previamente pida la palabra ante el Secretario de Acta o el presidente de la COMISIÓN y este a su vez le dé el derecho de palabra.

#### ARTICULO 5:

El delegado o sub delegado que participe en una reunión de la COMISIÓN tendrá la obligación de llegar puntual. En el caso, cuando un delegado de equipo no esté presente. Tendrá la obligación de pagar una multa la cual consiste en pagar (2) pelotas una para el equipo contrario que le corresponda jugar y otra para la COMISIÓN, la cual deberá entregar en el transcurso de los 3 primeros ining. En caso contrario perderá el juego automáticamente, si el equipo contrario protesta el juego en el momento de la violación. De no presentarse ninguno de los dos delegados cada uno de los equipos pagaran una pelota a la COMISIÓN.

**TITULO III**  
**EQUIPOS Y JUGADORES**

**ARTICULO 1**

Para que un equipo pueda participar en el Campeonato o torneo, todos sus miembros deben ser socios o beneficiarios del C.S.L.V .Todo jugador que desee participar en un campeonato deberá estar solvente con el C.S.L.V y con la COMISIÓN, y con el equipo en el cual haya participado el último torneo.

Además deberá estar al día en lo referente a la devolución de uniformes del equipo anterior en el que participo. El no cumplimiento de este artículo ocasionara su no participación en el torneo hasta tanto no solvente su situación. Si participa perderá el juego el equipo en el que participe dicho jugador.

**ARTICULO 2:**

Los equipos a participar en un Campeonato o torneo deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a.- dirigirse por escrito a la COMISIÓN, solicitando su inscripción, si es un equipo nuevo,
- b.- presentar original y copia del roster del equipo indicando: nombres, apellidos, cédula de identidad, fecha de nacimiento, número de acción, y teléfono. El número mínimo de jugadores será de 14 jugadores y un máximo de 25.
- c.- En caso de que un jugador aparezca en más de un roster, ese jugador será ficha del equipo con la cual se uniforme primero . Igualmente un jugador no podrá cambiarse de equipo una vez que ya haya jugado o alineado con un equipo inicial. Este jugador deberá esperar un torneo para poder participar con otro equipo, previa aprobación de la COMISIÓN.
- d.- Los equipos estarán divididos en 3 categorías: categoría A, categoría B, , Máster (mayor de 40 años). Si existiera un número elevado en una categoría esta podrá ser dividido en dos grupos de acuerdo al criterio de la COMISIÓN.
- e.-Se jugaran dos vueltas o hasta tres de acuerdo al número de equipos que existan en la categoría en la ronda eliminatoria del 1er Campeonato del año (largo) y clasificaran la mitad mas uno. En cada categoría, se jugara una semifinal, según sorteo en reunión al final quedaran dos equipos y jugaran una final de 5 para 3. En el torneo corto o sea el 2do del año se jugara una sola vuelta en la ronda eliminatoria y la final será a criterio de la Comisión bien sea 3 para 2 o 5 para tres .
- f.-Un jugador que esté inscrito en un equipo y no tenga los datos completos (cedula, acción) no se le permitirá jugar hasta tanto el equipo haga la corrección ante la COMISIÓN.
- g.- Todo equipo que tenga deuda con la COMISIÓN no se le permitirá participar en el torneo hasta tanto no solvente su situación.
- h.- El costo del torneo por pelotero sera de 25,00Bsf, aun este participando en dos categorías

i.-La forma de pago de la cuota por peloteros, arbitraje, anotación y recopilación sera de la siguiente forma:

- Primer pago el 50%
- Segundo pago el 50%

**ARTICULO 3:**

Los atletas que deseen inscribirse en las actividades softbolisticas, deberán inscribirse en la Gerencia Deportiva o ante la Comisión. Luego en reunión sera asignado a algún equipo que lo desee, siempre y cuando este en periodo de inscripción.

**ARTICULO 4:**

Todo acto de indisciplina del jugador o técnico dentro o fuera del campo, será penalizado, el fiscal de juego y/o arbitro deberán pasar un informe ante la COMISIÓN, para que se les aplique las medidas disciplinarias. En un caso grave y si es reincidente será pasado al Tribunal Disciplinario del C.S.L.V.

**ARTICULO 5:**

Todo jugador expulsado de un encuentro tendrá un juego de suspensión automático. De ser una causa grave quedara inhabilitado hasta que la COMISIÓN se reúna y lea él informe de los árbitros y fiscal.

**ARTICULO 6:**

Todo jugador que sea expulsado por tirar el casco no se le aplicara un juego de suspensión automático. Solo si a potestad del árbitro este lo lanzo por inconformidad por una decisión arbitral y lo hizo en forma violenta o grosera.

## TITULO IV

### UNIFORMES

#### ARTICULO 1:

a.-Para participar en un juego los equipos deberán estar debidamente uniformados como lo establece el reglamento. Todo jugador deberá tener por lo menos chaqueta con número y gorra del mismo tipo y color, En caso de que haya jugadores nuevos se dará un plazo de 4 reuniones en el torneo largo y 3 reuniones en el corto.

b.-Los equipos o jugadores que no cumplan con este requisito una vez cumplido el plazo no se les permitirá participar hasta tanto no tenga uniformacion. Y en caso de incurrir en esta penalidad, perderá el o los juegos que haya hecho con esta irregularidad. Si se inicia el juego y el otro equipo se percata de una variante en gorras deberá participar al árbitro y este le dará 5 minutos para resolver tal situación al equipo infractor. De no solventarlo perderá el juego por forfait técnico.

c.-En caso de que se produzca un forfait por esta causa, el forfait sera técnico y no contara como un forfait normal donde no hay suficientes jugadores para salir al terreno.

d.-El manager y coach que no sean jugadores. No necesita tener uniformidad con el resto de los jugadores. Pero si tendrán la obligación de tener uniformidad entre si.

e.- No se aceptara variante una vez vencidos los plazos para que todos los equipos tengan completo sus uniformes. Salvo el caso donde la COMISIÓN lo autorice.

## TITULO V

### LOS JUEGOS

#### ARTICULO 1:

Los días, hora y terreno de juego, serán fijados por la COMISIÓN en los calendarios de juego que se emitan en cada programación.

#### PARRAGRAFO UNICO:

La COMISIÓN cuando lo considere conveniente, podrá efectuar cualquier cambio en fecha y hora anunciado. Dichas modificaciones se le comunicaran a los delegados, con por lo menos 48 hora de anticipación.

Ningún equipo podrá posponer un partido para otro día diferente al programado. Si existiera la necesidad e de suspender algún partido, el equipo afectado deberá pasar una carta con 48 hora de anticipación, donde informara que no puede asistir al encuentro y el mismo se le dará por perdido. Más no se le computara como forfait. Si es el caso que los dos equipos involucrados manifestaran la imposibilidad de asistir al encuentro, deberán pasar una comunicación no menor de 72 horas de antelación, y la COMISIÓN evaluara el motivo y tendrá la potestad de darle curso a la solicitud. En caso de que dicha solicitud sea rechazada los equipos deberán presentarse al terreno de juego a la hora y fecha señalada para la realización del partido.

#### ARTICULO 2:

La pelota de juego la proveerán inicialmente el equipo home-club para los 3 primeros ining y medio y para los restante 3 ining y medio el equipo visitante. Estas pelotas una deberá ser nueva y la otra usada pero en buenas condiciones a criterio del árbitro. Las pelotas deberán ser Tamanaco 120, blanca.

Si algún equipo no pudiese dar cumplimiento a lo antes expuesto perderá el juego por forfait técnico. En caso de que se pierdan las dos pelotas del juego. El equipo que le corresponda suministrar las pelotas podrá hacerlo, entregando una pelota usada en buen estado para continuar el juego.

#### ARTICULO 3:

Cuando un juego llegue a extraining los dos equipos deberán poner pelotas en buen estado si apreciación del umpire se amerite.

#### ARTICULO 4:

La COMISIÓN nombrara un fiscal de juego como observador para todo los juegos y será encargado de informar cualquier anomalía sucedida y permitida en el terreno de juego. Este fiscal será un miembro de la COMISIÓN.

#### ARTICULO 5:

Cuando se produzca un forfait, la hora fijada para cada juego no será alterada y el siguiente juego seguirá con la misma hora programada. Sera responsabilidad de los Árbitros y anotadores de comenzar a la hora fijada por la COMISIÓN en el calendario.

#### **ARTICULO 6:**

Los juegos tendrán una duración de 2 horas, contados a partir de la salida del árbitro solicitando la alineación. Existirán juegos ganados por súper knockout en el 3 ining ganando por 17 carreras de ventajas, 12 carreras en el 4to ining, y 10 carreras en el 5to ining o después.

#### **PARAGRAFO UNO:**

Los juegos de la semifinal y final se realizaran sin límite de tiempo.

#### **PARAGRAFO DOS:**

Cumplido el límite de tiempo de 2 horas y no se hubiese cerrado la quinta entrada, el mismo continuara hasta cumplir con el juego legal (cierre de la 5 Entradas).a menos que por condiciones de terreno (lluvia, oscuridad, etc.) el árbitro principal decretara el juego suspendido.

#### **PARAGRAFO TRES:**

Cuando un juego se encuentre empatado en la séptima entrada, para el desempate se colocara en la 8va entrada el equipo visitante pondrá en 2da base el ultimo bateador que haya consumido turno en la entrada anterior. Esa misma modalidad se aplicara para el equipo home-club y así sucesivamente hasta que haya un ganador. No abra limite en el número de entradas a jugar, deberá haber un ganador.

#### **ARTICULO 7:**

Si un equipo no tuviere los jugadores necesarios para la hora de inicio del juego se le dará una prorrogas de 20 minutos. Pasado dicho lapso de tiempo y no se completara el número de jugadores necesarios, se decretara forfeit. Dicha penalidad se aplicara también si sucede a ambos equipos.

#### **ARTICULO 8:**

Si el equipo home-club está completo para comenzar el juego y el manager pasado 5 minutos de haberle solicitado la alineación no la haya entregado será penalizado con la pérdida del home club siempre y cuando el equipo visitante haya presentado su alineación.

Si existiera el caso de que algún equipo tiene 9 jugadores para comenzar el juego y el árbitro solicite la alineación, ese equipo está en la obligación de entregarlo. Si se negara a entregarla esperando un jugador mas, el árbitro podrá decretarle forfeit, sin tener que esperar los 20 minutos.

#### **ARTICULO 9:**

En la primera base se colocara una base adicional, esto con el fin de evitar contacto innecesario, o choque entre jugadores.

--Cuando se realice batazos al infield se deberá tocar la base o almohadilla de color. En caso contrario será decretado out

--Cuando se realice batazos al outfield podrá pisar cualquiera de las dos.

#### **ARTICULO 10:**

El equipo que aparezca en primer término en el calendario será home club, e igualmente le corresponderá el dogout en la línea de primera base, siempre y cuando sean dos vueltas.

#### **ARTICULO 11:**

En el terreno de juego y dogout solo podrán permanecer estrictamente los jugadores, árbitros, periodistas, fotógrafos y fiscal de juego, debidamente uniformados e identificados.

#### **ARTICULO 12:**

Todos los integrantes del equipo deberán realizar las prácticas dentro del terreno de juego, con su uniformacion completa y6 dentro de la zona del outfield. No se permite practicar en el ara del infield.

#### **ARTICULO 13:**

El manager o coach de un equipo están en la obligación de elaborar su alineación por cuadruplicado en forma clara y preferiblemente en letra de imprenta, indicando nombre completo de los jugadores, posición, número de uniforme, igualmente el nombre completo del manager y firma. Las reservas con sus números correspondientes.

#### **PARAGRAFO UNICO:**

El manager que aparezca como tal en el roster original entregado en reunión a la COMISIÓN esta excepto de jugar; cuando exista un manager accidental, este estará obligado a tomar un turno al bate, o jugar tres out a la defensiva, tal como lo establece las bases y condiciones.

Todo jugador que llegue al terreno de juego después de comenzado el encuentro podrá ingresar al line-up de su equipo y participar y cumplir con las bases condiciones,.

#### **ARTICULO 14:**

El equipo visitante tendrá la obligación de buscar las pelotas bateadas de foul o home ron por el lado izquierdo del campo. Si el equipo no tuviera reserva deberá poner a una persona responsable de buscar la pelota. Así mismo el home club tendrá la misma responsabilidad por el lado derecho.

## TITULO VI

### LAS PROTESTAS DE JUEGO

#### ARTICULO 1:

Las protesta de juego, solo podrán hacerse por violación del REGLAMENTO OFICIAL DE SOFTBOL, y las presentes BASES Y CONDICIONES INTERNAS DEL C.S.L.V., y no por jugadas de apreciación de los árbitros, debiéndose participar dicha protesta al árbitro principal antes de efectuarse el próximo lanzamiento por parte del pitcher. La misma deberá ser firmada por el árbitro principal, el manager y el anotador, especificando la regla violada, y dejando constancia en la planilla de anotación.

#### ARTICULO 2:

Las protestas serán hechas en el terreno de juego por el manager o coach del equipo de manera informal, en momento de cometerse la violación de la regla y debe ser acompañada de 50Bs.f, luego lo hará formalmente por escrito, ante la COMISIÓN, en la reunión ordinaria siguiente. De prosperar la protesta el dinero le será devuelto, caso contrario pasara a los fondos de la COMISIÓN.

Los juegos ganados al prosperar la protesta serán decretados como 1 x 0 carreras y todos los números individuales de los peloteros serán validos.

#### ARTICULO 3:

Cuando se alinee un jugador ilegal, no hará falta la protesta formal ya que la COMISIÓN y la junta directiva tendrán la información de aquellos jugadores que no pueden participar, bien sea por no estar inscritos, o por no ser socios o beneficiarios. Automáticamente el equipo infractor perderá el juego o los juegos en que haya participado el jugador ilegal.

**TITULO VII**  
**JUEGOS SUSPENDIDOS**

**ARTICULO 1:**

La suspensión de un juego solo se llevara a efecto, a criterio del árbitro principal cuando el terreno de juego no se encuentre en condiciones para iniciar un juego o para proseguirlo, por causa como la lluvia, oscuridad, fallas eléctricas etc.

**ARTICULO 2:**

Los juegos suspendidos o empatados se efectuaran a la hora, día que decida la COMISIÓN. Este tipo de juego se realizara de ser necesario para clasificar al finalizar las rondas eliminatorias. Y antes de comenzar la semifinal.

## **TITULO VIII**

### **LAS PREMIACIONES**

#### **ARTICULO 1:**

**Los equipos que resulten campeones y subcampeones, recibirán sendos trofeos y/o diplomas que lo acredite como tales, además premios en metálicos que determinara la COMISIÓN.**

#### **ARTICULO 2:**

**Los jugadores que queden lideres en la categorías de: bateo, home run, pichert juegos ganados y por efectividad recibirán premio en trofeos o diplomas y metálico. De existir empate se compartirá el dinero entre los involucrados.**

## **TITULO IX**

### **LAS REUNIONES**

#### **ARTICULO 1:**

Las reuniones ordinarias y extraordinarias serán fijadas por la COMISIÓN, cada vez que lo estime conveniente. Las reuniones ordinarias serán los miércoles a las 8 y 30 pm. Si algún delegado llega después de las 9 pm se considera ausente y deberá cancelar la multa de dos pelotas.

La misma se iniciará con por lo menos la participación del Presidente de la COMISIÓN o la persona que este designe en su sustitución y la mitad mas uno de los delegados de equipos participantes.

#### **PARAGRAFO UNICO:**

Cuando en una reunión ordinaria o extraordinaria existiese un caso donde la COMISIÓN deba decidir alguna aplicación de reglamento o bases y condiciones y esta decisión deba tomarse a votación por cuestiones de interpretación. LA COMISIÓN, estudiara fuera de reunión e informara a los delegados la decisión y los fundamentos para la misma. Si existiese un empate en las votaciones, el presidente de la COMISIÓN podrá votar doble para desempatar la votación.

La COMISIÓN tendrá la potestad de llevar a otras instancias cualquier duda, para ayudar en la toma de cualquier decisión o incidente, y se tomara el tiempo razonable para tomar la decisión correcta.

**TITULO X**  
**ARBITRAJE**

**ARTICULO 1:**

Los árbitros son las máximas autoridad dentro del terreno de juego, por lo tanto, sus decisiones son inapelables como lo indica el reglamento de softbol.

**ARTICULO 2:**

En los reclamos por decisiones arbitrales, los únicos en intervenir serán los manager y coach.

**ARTICULO 3:**

Los actos de indisciplina, irrespeto, agresiones verbales y físicas por parte de los jugadores durante el desarrollo de un juego serán sancionados por la COMISIÓN según EL REGLAMENTO DE SOFTBOL Y EL CODIGO DE ETICA DE LA FEDERACION VENEZOLANA DE SOFTBOL, y si la falta lo amerita será pasado al TRIBUNAL DISCIPLINARIO DEL C.S.L.V.

**PARAGRAFO UNICO:**

Aquel jugador que haya sido expulsado quedara automáticamente suspendido por un juego. Es decir, un jugador que haya sido expulsado no podrá intervenir en el próximo juego de su equipo, pero si en el siguiente, salvo el caso que la COMISIÓN considere una suspensión mayor y se haya reunido y comunicado al equipo por escrito que ese jugador se encuentra suspendido por (x) juegos a partir de determinada fecha. El incumplimiento de una suspensión por parte de un jugador dará como resultado que su equipo perderá el o los juegos en que haya participado dicho jugador.

**ARTICULO 4:**

El árbitro no podrá ofender, intimidar o amedrentar a ningún jugador. De incurrir y comprobarse esta falta, el caso será tratado con el Coordinador de los Árbitros y la COMISIÓN.

**TITULO XI**  
**CONDICIONES DE JUEGO**

**ARTICULO 1:**

- a.- Los lanzadores podrán empujar la bola mas no latigear.
- b.- El picheo será lento bola puesta, con los hombros de frente, no se acepta dar vuelta al brazo para lanzar.
- c.- Aquel lanzador que tenga velocidad en sus lanzamientos deberá hacerlo de la manera correcta de frente, y no abrir el brazo, ni latigear, el árbitro tendrá potestad de decidir si es correcto o no el lanzamiento. En caso que el lanzador haga caso omiso a las correcciones de los árbitros se le cantara bola los lanzamientos que realice.
- d.-No abra golpeado por el pichert., el robo de base se realizara después que la bola la tenga el receptor. El corredor no podrá abrir en las bases donde este, hasta tanto el receptor no haya recibido la bola. De lo contrario será decretado out.
- e.-Se jugara con shortfield y habrá la opción de tener bateador extra.
- f.-En todas las categorías las bases tendrán las distancias reglamentarias del softbol.